

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, martes 28 de marzo de 1911

Nº. 3,153

## “El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, MARZO 28 DE 1911

### Sobre presupuestos

No tendremos el mal gusto de hacer parte, después de un silencio premeditado, del coro de reproches que se ha alzado contra el Congreso Nacional, cuando con desagrado general, se ha extremado la nota de la injuria rompiendo el diapason de la crítica justificada; pero nos ha de ser permitido hacer algunos comentarios a un último artículo de nuestro ilustrado colega “El Diario.”

Antes el colega que es inapreciable la nivelación del presupuesto en los consejos de gobierno, por una razón que no la habíamos tenido como tal, siendo, como es,—tan sencilla y natural: “porque es imposible pagar cuando no hay fondos”. ¡...! No pagar es nivelar.

Así se niveló todo. Pero lo que decíamos antes, y con nosotros muchos, ¿para qué contrar obligaciones, con la seguridad anticipada de no poder cumplirlas?

El presupuesto no es una hoja inútil, donde se pone, por poder, partidas de ingresos y egresos, sin reflexión, por llenar una fórmula vana que no obliga ni impone, es una ley y la más importante en el mecanismo administrativo. No es una planilla hecha al divino botón, que el mayoridomio de una casa presenta al patrono, para que este haga y deshaga de ella a su guisa, sino una regla de conducta que ha de ser escrupulosamente seguida, con responsabilidad efectiva en el caso de contrariarla voluntariamente. De otro modo sería ineficaz su acción y malgastado el tiempo en ella empleada.

Decir al Gobierno: ahí tiene Ud. esta ley, cumplala si puede y si no echela al canasto de los papeles inservibles, no es hacer obra seria, digna de un Parlamento. Si se da una ley, ha de ser para que sea cumplida; de otra suerte es mejor no darla, un trabajamoso como se le ha dado el presupuesto, y dar más bien en dos palabras, que ahorraría tiempo y dinero: tome Ud. todo lo que hay de ingresos, que es poco, y emplee como Dios le dé a entender, económicamente. Así el Gobierno, como un padre de familias pobre y honrado, atendería las principales necesidades, sin trabas ni cortapisas, y seguiría el consejo que hoy se le da, después de haberle regalado á deberes imposibles, con buena voluntad y sin levantar protestas, que no producen choques de pasión política, ni furor en los heridos en su amor propio ó sus intereses, que esto se vence, sino que ceden en desprestigio de la autoridad que ha de pagar lo que debe ó promete y se ve asediado, con pérdida de su tiempo y hasta de su dignidad, por los que se creen justamente con derecho para ser atendidos, puesto que este ha sido reconocido por el Congreso; es decir por la Nación.

“Hay muchas escuelas de reciente creación, se dice, y como no hay dinero, háganse unas cuantas, con criterio capaz de salvar inconvenientes.” Pero ¿si sabían que no había dinero para tanta escuela, ¿no era mejor reducir su número? Ciertamente; pero eso lastimaba á los amigos que querían, cada cual, una escuela, siquiera en el papel, para halagar al elector y decir que se ha trabajado por el progreso del campamento.

Y después de poner al Gobierno en bárbaros aprietos, se le aconseja: “es necesario, es indispensable desafiar el choque de las pasiones y allí está el valor que se da al ca-

cter de los hombres de gobierno”.  
“¡Valiente empresa! Semejante á la de un marino que sublevase por gusto su tripulación, para darse el placer de dominarla á sangre y fuego, y probar así que tiene valor y carácter.”

Puerilidades que ocasionan conflictos y que no encajan en la seriedad de los representantes del pueblo.  
¿Cómo nivelarían el presupuesto los que critican la forma infantil que indica el colega?

—Pues simplemente creando recursos; si esto no se les ocurre á los legisladores: suprimiendo gastos; si esto no es posible: no aventurándose en crear nuevas erogaciones que aumentan el déficit.

Sobre esto habremos de decir algo, en vista del presupuesto, que aun no ha llegado á nuestras manos.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia” por la vía Subtelégrafo

**ESPAÑA.**—ESPERANDO AL REY ALFONSO.—CONSEJO DE GABINETE.—NO HAY CRISIS MINISTERIAL.—TODAYA EL FUSILAMIENTO DE FERREI.

Madrid, 27.—Anúnciase para hoy la llegada del rey Alfonso XIII. Vendrá á presidir la sesión del consejo de gabinete, que tiene importantes asuntos para resolver.

—El jefe del gabinete, señor Canalejas, desmiente la noticia que dieron algunos órganos de prensa, anunciando la crisis ministerial.

—Asegúrase que los socialistas y republicanos promoverán en la reunión de las próximas cortes, la discusión de las infracciones de ley con motivo del fusilamiento del leader del socialismo, señor Ferrer.

**GRAN BRETAÑA.**—RELACIONES INTERNACIONALES.

Londres, 27.—Es seguro que los E. U. U. de Norte América, entrarán á formar parte de la entente acordada entre Inglaterra y Francia. Los diarios locales, al dar esta noticia aseguran que hay algunas gestiones al respecto entre los miembros de la diplomacia.

**ITALIA.**—NUEVO MINISTERIO.

—GESTIONES PARA SU FORMACION.

Roma, 27.—El rey Víctor Manuel ha celebrado varias conferencias con distinguidas personalidades de prestigio en los círculos políticos, á fin de hacer la elección del nuevo ministerio y conjurar la crisis del gabinete.

**PORTUGAL.**—SUBLEVACION DE MONARQUISTAS.

Lisboa, 27.—Las autoridades de policía han descubierto un complot fraguado por los monarquistas, para derrocar al nuevo gobierno republicano.

**AUSTRIA HUNGRIA.**—DERRUMBE DE UN PUENTE.

—ACCIDENTE FERROVIARIO.—BANQUETE AL KAISER.—SOLLEMNE RECEPCION.

Viena, 27.—La prensa registra una detallada información referente á la caída de un tren entre Radim y Silecia, ocasionada por derrumbamiento del puente situado en esa región. Como consecuencia de dicha catástrofe, perecieron numerosas personas.

—El emperador Francisco José obsequió á su majestad el Kaiser Guillermo de Alemania, con un sueltoso banquete al que concurrieron ennumbradas y distinguidas personalidades de esta Nación. Cambiáronse conceptuosos brindis en ese aquel acto. Después del banquete se realizó un solemne recepción.

**ALEMANIA.**—NUEVO DESTROYER PARA LA ARGENTINA.

Berlin, 27.—El nuevo destructor Jujuy, construido para la República Argentina, en los

astilleros del imperio, fué lanzado al agua con grande solemnidad. El acto fué presenciado por el ministro plenipotenciario de la nación argentina y millares de personas.

**FRANCIA.**—INCENDIO DE UN TEATRO.—NUMEROSAS VICTIMAS.—A CASA BLANCA.

Paris, 27.—En uno de los teatros de esta capital se produjo un incendio de grandes proporciones, en momentos que se verificaba la representación de una función de cinematógrafo. Perecieron carbonizados centenares de individuos, que no alcanzaron á huir de las llamas.

—Por orden del Excmo. Presidente de la República y autorización congresal, se ha enviado un batallón de infantería á Casa Blanca, con objeto de contener la insurrección marroquina.

**URUGUAY.**—PLAGA DE LIEBRES.—WILLIMAN Á EUROPA.

Montevideo, 27.—Propágame de una manera asombrosa la plaga de liebres. Los campos presentan un espectáculo raro con la presencia de dichos animales, que destruyen los sembrados y ocasionan perjuicios de gran consideración.

—El ex-presidente de la república, señor Williman emprendió viaje con rumbo á Europa.

**PERU.**—RIDICULIZANDO ALARMAS CHILENAS.—LEGUÍA Y LA SITUACION POLITICA.

Lima, 27.—Continúan los periódicos de esta capital ridiculizando las alarmas chilenas producidas por la noticia que hicieron circular algunos periódicos, en sentido de que fuerzas peruanas ocupan Titaco.

—El presidente Leguía, cuya situación es demasiado crítica frente al bloque político que se ha efectuado para combatirlos, cree que dentro de algunos días más se resolverán satisfactoriamente para él como para los grupos políticos coaligados, algunos puntos de gobierno que produjeron la situación tirante entre Leguía y los partidos que militan en la política actual del país.

**CHILE.**—CALMAN LAS ALARMAS.—JORGE V. Y EL ASUNTO ALSOP.—SE SUSPENDERÁ LA SENTENCIA HASTA QUE SE VERIFIQUE LA CORONACION.—LA PRIMERA DIVISION AL COMANDO DE IÑEZ.—TÉMESE HUELGA DE OBREROS.—CONFERENCIA DE DIEZ DE MEDINA Y EL CANCELIER.

Santiago, 27.—Después de muchas agitaciones patrióticas á que dieron lugar las invenciones de “La Mañana” sobre la invasión de tropas peruanas á Titaco, los ánimos han calmado, desvaneciéndose las consiguientes alarmas que acarreo las mentiras de “La Mañana”, cuyas falsedades han sido comprobadas.

—Se tiene conocimiento que el rey Jorge V, á cuya justificación se ha sometido el asunto Alsop, callará la sentencia que sobre ese asunto ha producido, hasta después de su coronación. Esa sentencia, á decir de autorizados órganos de prensa se cree sea desfavorable á los intereses de Chile.

—Corren rumores que el general Iñez pasará á comandar la primera división del ejército. La prensa aplaude por de pronto el probable determinación del supremo gobierno.

—En vista de que algunas fábricas y establecimientos manufactureros han restringido el salario de los trabajadores, se anuncia una huelga general. La policía activa sus trabajos para impedir esa huelga, cuya realización produciría muchos perjuicios al comercio y á la industria.

—El día de ayer celebró una conferencia el encargado de negocios de Bolivia don Eduardo Díez de Medina con el canciller, sobre el ferrocarril de Arica-La Paz, tratándose de los reglamentos que regirán inmediatamente que se concluyan

los trabajos de dicho ferrocarril.

**ARGENTINA.**—ROQUE INVITADO PARA LA CORONACION DE JORGE V.—REGLAMENTANDO EL TRABAJO DE MUJERES Y NIÑOS.—ARRREGLO DE PARTIDOS.—COMUNICACIONES DEL PARAGUAY.

Buenos Aires, 27.—El ministro inglés ha visitado ayer al presidente de la república general Roque Sáenz Peña con objeto de invitarle á nombre de su gobierno para que presencie la coronación del monarca inglés; en caso de que acepte dicha invitación, se le enviará de Inglaterra expresamente un buque.

—El ministro del interior reglamentará en breve el trabajo de mujeres y niños. La prensa aplaude esa determinación ministerial.

—Comunicaciones recibidas del Paraguay hacen saber que una vez apaciguada la revolución, el coronel Jara que arbitrariamente se hizo dueño del poder, dimisitirá el mando supremo.

—Se rumores que los partidos políticos entren á un acuerdo.

**URUGUAY.**—GRAN MITING DE PROTESTA.

Montevideo, 27.—Celébrase un gran miting por todo el pueblo, con objeto de protestar por la carestía de víveres y contra los negociantes, que aprovechándose de esta situación, cometen toda clase de explotaciones.

### Prestación Vial

El señor Prefecto del Departamento, ha dirigido la siguiente circular á las subprefecturas de su dependencia.

Prefectura y Comandancia General del Departamento.—La Paz, á 22 de marzo de 1911.

Al señor Subprefecto de la provincia de.....

Señor: Notándose que ya declina la estación lluviosa, esta Prefectura juzga que ha llegado la oportunidad para empezar á dar cumplimiento en el departamento de su jurisdicción, á la ley de 9 de diciembre de 1905, que prescribe el servicio de vialidad á todos los habitantes varones de la República, comprendidos entre los 18 á 60 años; á cuyo efecto se ha acordado convocar á cumplir el servicio personal en las vías públicas, en los días de abril y mayo, que á juicio de esa autoridad fueren más apropiadas á cada sección de esa provincia, previo acuerdo con los funcionarios dependientes de usted.

Felizmente la arraigada convicción de los ciudadanos del país y la de sus autoridades, en cuanto á que las vías de comunicación son el primordial y más vigoroso factor para impulsar el progreso económico, le hará ver que no necesita recordar la obligación que tienen las autoridades políticas de las provincias de traducir su celo patriótico de una manera práctica y con la más esmerada y correcta ejecución de la citada ley.

En el presente año se impone con mayor motivo el desplegar una persistente actividad, puesto que la estación lluviosa se ha mostrado excepcionalmente abundante y prolongada, ocasionando por lo mismo mayores daños en los caminos.

Aparte de este caso singular, se ofrece la circunstancia de carácter generalmente reconocido de que los ferrocarriles construidos y en construcción, sustituyen, al presente, á las antiguas grandes vías ó principales arterias de comunicación y determinan la apertura de nuevos caminos y el mejoramiento apropiado de los interprovinciales existentes, ya

en forma de carreteras ó simplemente de herradura, á fin de que la red ferroviaria llene su objeto de expandir el tráfico, multiplicar la industria, incrementar el comercio y acelerar la actividad general del país, contando como queda indicado, con el elemento de las vías complementarias, carreteras ó de herradura.

Para alcanzar dichos objetivos en lo que corresponde al presente año, cumple consagrar la más preferente atención á las disposiciones legales sobre prestación vial; en cuya virtud, recomiendo á usted el estricto cumplimiento de las prescripciones del decreto supremo de 19 de enero de 1906, especialmente en la prolifera acción de las nóminas ó padrones de contribuyentes, y en la más cumplida satisfacción de éstos en la obligación que las impone la ley.

Los caminos á cuyo trabajo ó reparación se dará preferencia, quedan en todo caso librados al acertado criterio suyo y de la respectiva Junta Provincial de Caminos, por lo mismo que conocen más de cerca las necesidades de su circunscripción.

No omitiré recomendar se proceda dentro de la más completa legalidad al hacer la cobranza del impuesto á los que deben satisfacerlo en dinero, evitando cualquier viso de exacción; pues, se sabe que algunos funcionarios poco escrupulosos, que intervienen en este particular, valiéndose del pretexto de hacer dicha cobranza, cometen abusos y estafas que deben ser severamente castigados, puesto que ceden en detrimento de los fines que persigue la ley de prestación vial, y que, por constituir una punible trasgresión de los preceptos legales, no deben quedar sin la imposición de las penas que para tales delitos reconoce el Código correspondiente.

Comprobados que sean tales abusos, á más de ser separados los autores, de su cargo, sobrellevarán la sanción de la ley, mediante la acción de la justicia ordinaria.

A fin de prevenir el que se cometan los indicados abusos, recomiendo eficazmente á su autoridad se sirva explicar y mandar explicar, de una manera clara y concisa, especialmente á los contribuyentes indígenas, que el servicio de prestación vial no obliga sino por dos días á cada individuo, siendo de la elección de él abonar en dinero ó en trabajo, á razón de un boliviano por jornal.

Así mismo, recomiendo á usted se dé estricto cumplimiento á los artículos 7, 20 y 21 del citado decreto supremo, que se refieren á las formalidades que se deben llenar en las recaudaciones, formalidades que son el control del escrupuloso manejo de los fondos fiscales de la prestación vial. Por lo demás, se procederá con rigurosa sujeción á las prescripciones contenidas en el precitado decreto reglamentario de 19 de enero de 1904 y ordenanza prefectural de 22 de febrero de 1910.

Dios guarde á Ud.  
R. Villalobos

### ¿CUAL?

Las tinieblas blancas de la neblina se adhieren á los soportales metálicos, sólidos y delgados. Los iniciados se han dirigido á esos santuarios como peregrinos durante la noche. Sus vehículos, con el sordo acompañamiento del motor, resbalan minúsculos y ligeros sobre el manto enlodado de la campiña.

—Un café caliente!  
—Un café, papá Francisco.  
¿Crisis que será para hoy?  
—Hay probabilidades. Apenas un viento de tres metros y

en la dirección de Roma.  
—¿Dónde está Roma?  
—Allá. Derecho delante de vos.

El padre Francisco señala con el dedo un punto del horizonte.  
De pronto, el sol colera de rojo la neblina; menos densa; la puerta inmensa del gigantesco tabernáculo resbala sobre su riel. Es una fiesta. Hay mujeres elegantes, jóvenes que ríen y discuten. Acá y allá un “mecano”, semejante á un clown, atraviesa rápidamente entre los grupos.

—Es Muller.  
—¿Cuál?  
—El que está afeitado. El otro con su pequeño bigote blanco, es Brega, el pasajero.  
—¿Y esas mujeres?  
—Son sus esposas. Ambos son casados.  
—No debería nadie casarse cuando quiere ir de París á Roma en aeroplano.

Los fotógrafos se han colocado en su sitio. He ahí el frágil barquillo, impulsado por algunos hombres; el barco de tela que arrastra la brillante hélice de curvas milagrosas. Se explican:

—Esta con una casaca gris, es Madame Muller..... ¿La veis? Anima á Madame Brega, la joven abrigada con una piel negra. ¿Qué pálida está!

—Ambas mujeres se callan; no se sabe si tienen más orgullo que tristeza de abandonar á los que aman á las sensaciones heroicas del aire. No se encuentran lágrimas en sus ojos; pero se estremecen. Comprendo su angustia, desde que mi garganta se estrecha, mi corazón se precipita hacia sus adios. Muller ha pronunciado una palabra talvez jocosa; ellas ríen y besan ca la una á su marido y tienden al otro una mano apretada. Los dos aviadores, vestidos del mismo modo, identifican ahora su rostro bajo un casco semejante de cuero y se colocan juntos sobre los estrechos asientos. Un operario volte cuidadosamente la llave de un cinematógrafo; los guardias apartan al público.

—Dejad expedito todo adelante. ¡Vamos señores!

Un mecánico coge con ambas manos una asa de la hélice; la empuja, obtiene una media vuelta; otra después. En seguida se produce una explosión que se convierte en un ruido atronador en una tempestad, en una fuerza divina; algunos hombres se colocan en la delantera del aeroplano, ávido de espacio. Cada segundo se hace solemne. Muller hace ademán como para dar su bendición; suavemente, el barco de tela, se ha adelantado rodando sobre la superficie enlodada, resbalando después, remontando en seguida en el aire; no hay ya neblina, el cielo está libre, el barco sube, sube! Las dos mujeres dirigen la misma mirada hacia arriba.

Parece que pudiera penetrar esa mirada, descubrir en ella una fuerza celosa, una amargura, tal vez un rencor contra la nueva alincación de los hombres, arrastrados fuera de los vínculos terrestres encima de la tierra, en la éxtasis del peligro manífico. Esa mirada sube, sube con el esquife, se esmera en penetrar la imagen cada vez más pequeña en el cielo, se impacienta, se adelanta, se detiene; comprendo ahora la obstinación de esas mujeres, fieles al amor. No abandonan sus ojos. ¿Para qué seguir encima de los hangares á los viajeros aéreos, desde que los apercebo más netamente así? Se que han alcanzado la altura y que van á partir; la multitud se ha dirigido á la extremidad del campo, cerca de la barrera. Madame Muller ha cogido la mano de Madame Brega, menos animosa y ambas cabezas, en el mismo movimiento, se han inclinado un poco para aper-

cibir el paso encima de la línea de partida..... Entonces, de pronto, sus ojos se dilataron. Me horrorizo en fijarlos.....son ojos de un loco, desencajados, vagos..... ojos de horror. He oído como el chisporroteo de un árbol seco, arrojado á las llamas; acá y allá un grito inconsciente, inexpressivo, se ha lanzado en el silencio. En la extremidad de la pradera, á lo lejos, descubro un pequeño montón de telas y de made-

ra..... ¡Tan poca cosa! Ya la multitud se precipita. Lo que voy á decirlos ha durado algunos minutos: Ambas mujeres están de pie, unidas una á otra por sus manos contraídas; tienen el mismo rostro pálido, rígido; parecen como inmovilizadas por una fuerza petrificante; son minutos donde se puede sentir circular en sí la sangre viva de sus venas, donde el ser existe, mil veces en la exaltación de la muerte. Los automóviles inmovilizados á la sombra del hangar se han animado y alcanzado la muchedumbre. Y permanecemos solos, esas dos mujeres y yo, encadenados por la angustia.

Madame Muller tiene la fuerza de mover los labios. —¡Id á ver señor..... os lo suplico! Pero en verdad no lo puedo hacer. De pronto, en lontananza un movimiento, un rumor, es el instante en que el hombre está tan miserable que quisiera rodarse ante el destino; el grupo se aparta, distinguiendo dos metaicos que confluyen en un cadáver, del cual reconozco las vestiduras. Ese cuerpo no tenía cabeza. Una náusea vino á mí sobre la cabeza descubierta de los ojos, cerca de ese monstruoso cadáver, el caso destrozado por la hélice partida, la cabeza arrollada por la aspa reluciente.

El otro cadáver se puede contemplar con más calma; es un consuelo que no haya sufrido el ultraje de la hélice, que haya encontrado su integridad en la muerte. No deliro; ambas mujeres están cerca de mí, vivas!

¿Qué fuerza, qué milagro la conserva así de pie con la mirada fija? Yo quisiera que pudieran estar próximas y llorar juntos su vinde. Pero no..... Este respira, distinguiendo un movimiento de sus brazos. Este no ha muerto ó todavía no. Habla, creo; parecen escucharle. Ve, sin duda. Colocan una frazada sobre el cadáver de su amigo. Se levanta, camina; está herido apenas.

He asistido con frecuencia en esta misma pradera á los naufragios de los navíos de tela; siempre, entre los fragmentos, he visto surgir indomados á los pilotos. Pero, hoy, esta es una resurrección. El resucitado aparta la multitud, busca á su mujer para sollozar en sus brazos. Ambas mujeres están inmóviles; ni un rasgo de su rostro se mueve; permanecen con las manos unidas, como solidarias de la misma desgracia. Hay un hombre vivo ¿verdad?

Como si yo hubiera hablado, Madame Muller repite en voz baja ¿verdad?

Después una amenaza, un desafío lanzado en alta voz, con los dientes apretados. —¡Id á buscarlo..... que venga!

Lo retienen en la extremidad de la pradera; han adivinado que su presencia podía matar á la otra enamorada. Un automóvil resbala rápidamente hacia nosotros. ¡Nos trae el nombre! Vamos á saberlo. Algunos amigos bajan del coche y quieren separar á las dos mujeres; ambas tienen el mismo grito ronco: —¿Cuál?

Se rebusan á desprender la mano que las une, iguales ambas, por breves instantes, ante el dolor y la desesperación; se estreman al sentir inminente la injusta verdad. Tratan de explicar, suponen que no han visto de lejos el cadáver. No para qué pues? Lo han visto todo, lo saben todo, una de ellas es viuda. —¿Cuál?

Los amigos se callan, quisieran hacerlas subir en el automóvil y llevarlas á otra parte; ellos se obstinan, lo sabrán todo pronto! Os lo he dicho: estos sucesos duraron algunos minutos; pero parece que yo hubiera permanecido largo tiempo.

Lo que yo no hubiera imaginando es, en la extremidad del campo, ataviados en sus desprendidos del público, subiendo en un automóvil, dirigiéndose hacia nosotros no ha retirado de su cara la máscara de cuero. Viene rápido, derechamente, sin evitar los pantanos y riachuelos. Las mujeres permanecen temblorosas y no comprenden. El instante en que el hombre baja del vehículo es intolerable. Las mujeres experimentan un mismo movimiento de júbilo casaco cada una cree reconocer al suyo? El ha comprendido su incertidumbre, ensaya hacia algunos pasos vacilantes y se detiene para quitarse su máscara. Es un movimiento trágico, es menester desatar una correa que resiste; el cuero es duro; las manos tiemblan. El silencio nos comprime; ambas mujeres no pronuncian una palabra; sus miradas, de pronto hostiles, se hacen desconfiadas; cada una de ellas puede ser responsable del dolor de la otra.

He asistido á este drama en plena luz; lo he visto y oído todo hasta el último segundo. El casco se arroja al barro; el rostro, por fin, aparece pálido. Madame Brega, como una loca, abraza á su marido y lo retiene en sus brazos sollozando. Detengo á Madame Muller y quiero apartarla..... ¡Va á desmayarse ó á perder la razón! Ella me rechaza, pero sus ojos como un extasiado; parece abandonarse á la mano de dicha de la vida; la viuda se aparta de mí, se dirige hacia la pareja, que desune con furor y se lanza á su vez al cuello de Brega. Y veo á ese hombre que la coje en sus brazos, que sus labios á los suyos y la tiene así temblorosa, ante nosotros, en medio de un furioso abrazo.

Madame Brega no comprendo y quiere hablar; entonces Madame Muller, feroz, glorioso, sublime, lanza un desafío á su rival, á la multitud, á la muerte misma que vaga sobre esta tierra ensangrentada. —¡Mi amante, exclama, es mi amante!..... Louis Poubaud.

AVISOS NUEVOS

Sociedad Sucre. Se invita á los miembros de esta Sociedad al entierro de su consocio el señor Agustín de Porcel que tendrá lugar hoy á las 9 y 30 a. m. La Paz, marzo 28 de 1911. Los Secretarios.

EN VENTA.—La casa N° 89 de la calle Figueras. Para tratar, dirigirse á la calle Colón N° 97. 4 v. 3153

INVITACION RELIGIOSA. Manuela Molina, madre; Miguel Molina, deat. to; Petrona Molina, tía y demás deudos de los fueros.— José M. Oquendo Molina (Ca. oitán) Miguel Oquendo Molina (Teniente de Ejército) ruegan á sus amistades y compañeros de armas de los extintos, muertos en el combate de Wuyayal, en defensa de su patria, el 19 y 26 de noviembre de 1910, se dignen asistir á las misas y quinario que se celebrarán en sufragio y descanso de sus almas, desde el 28 del presente mes, en el templo de la Recoleta, á las 7 u. m. Será favor que agradecerán eternamente. La Paz, marzo 27 de 1911 5 v. 3153

Manuel Crespo. Altos Crédito Hipotecario. Vende Letras Hipotecarias del 10% á 108%. Acciones Banco Agrícola á 91 bolivianos, 15 v. 3145

INVITACION RELIGIOSA.—La Asociación de los "Sagrados Corazones", establecida en el Colegio del mismo nombre, tiene el honor de invitar á todas las personas piadosas y muy especialmente á las antiguas alumnas, á los ejercicios espirituales que deben comenzar el domingo 2 de abril á las 5 p. m. La comunión general tendrá lugar el viernes 7. Enriqueta de Sanjines, 3 v. 3153 Secretaria.

A nuestros abonados.—Se previene á los suscriptores del Exterior de la república, el Interior y provincias del Departamento, cuyas suscripciones á nuestro diario han sido vencidas, se sirvan renovarlas á la brevedad posible. En caso contrario, tendremos el sentimiento de suspenderles el envío. LA ADMINISTRACION.

¡No más dolor de cabeza! Las Causas de Nervios. Una cura en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además: son completamente inofensivas. PREPARARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias.

CONSULTORIO FORENSE. Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loniza, Adolfo Guardia Berdejo, Felner G. Romero y René Urdininea Arce. Se encarga especialmente de recusar de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene á su cargo la redacción de la Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración, en cuyas columnas servirá á sus lectores. Procuradores: Rafael Santolles y Constantino Michel. Dirección: Sucre, Bolivia. Casilla de Sucre N° 162. Dirección telefónica 6 u. 0. 1. Consulto.

LOS ESPERADOS SEÑORES A. M. Roberto Pacheco y Petra L. de Pacheco. En el juicio colectivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre el cobro de la suma de Bs. 26,596.90 centavos, conforme al nuevo pliego de cargo presentado, se han expedido los autos que siguen:—La Paz, octubre 20 de 1910.—Vistos la escritura testimonial que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda procedase al embargo y remate de la casa N° 67 de la calle Indaburo de esta ciudad, propia de los deudores M. Roberto Pacheco y Petra L. de Pacheco, bajo la base de veinticinco mil cuatrocientos veinticinco bolivianos ochenta y seis centavos (Bs. 25,425.86 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de noviembre próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos prescritos por ley y publicación de este auto por la prensa y fijación de los correspondientes carteles en los lugares designados, sin perjuicio de no tificarse con este auto á los demandados ó sus apoderados y en su defecto al Ministerio Público; todo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 y siguientes del Supremo Decreto de 22 de Julio de 1869.—Tómese razón.—Hennings.—Ante mí.—A. C. Montes.—Juzgado de Partido 4° de la Capital.—La Paz, á 13 de marzo de 1911.—Vistos: se señala nuevamente para el remate ordenado, el día 17 de abril próximo, horas 2 p. m., bajo la base indicada en el pliego de cargo de fs. 12 y demás formalidades de ley.—Hennings.—Ante mí.—A. C. Montes.

Lo que trascrito á ustedes para los fines de ley. La Paz, marzo 16 de 1911. Angel C. Montes. 1 m. M. 18.

Julio Gutiérrez P. ABOGADO. Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

SE ALQUILAN.—Dos habitaciones amuebladas para hombres solos, en la calle Comercio N° 60. 5 v. 3150

Venta y compra de propiedades. La Agencia Comercial Saenz Sanjines & C°, ofrece las siguientes. EN VENTA: Una extensa casa con todo género de comodidades en la Avenida General Campero. Una pequeña casa con terrenos en el Valle de Sopocachi. Una casa quinta, con espacioso jardín y terrenos para sembrado en Miraflores. SE DESEA ALQUILAR una finca de puna que no sea muy distante. SE COMPRA ganado ovino (hembras) de un año, hasta mil cabezas.

BS. 6.000 se necesitan, garantizando con una hipoteca saneada. Plaza de la Ley (La Mercadería).

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS. Calle Colón N° 103 (altos). Casilla N° 37. Enseña: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, Inglés y Alemán. Enseñanza práctica y rápida. Véase mis certificados. —CURSOS— Admito algunos discípulos más en los cursos ya principados á propósito para empleados y comerciantes. Pídanse detalles. TENERUDIA DE LIBROS. Enseño prácticamente en 30 lecciones, pagadera en la enseñanza una vez terminado el curso. REPRENTAS. De importantes cursos comerciales, como de discípulos que trabajan en libros y de 25 discípulos actualmente estudiando. Por detalles véase con: C. Alfred Brandt. 1 m. M. 10.

NUEVO LIBRO.—"La Instrucción Técnica por José Santos Arce." Libro editado y publicado en la tipografía "La Unión" formato 8.º y 10.º páginas y de proemio y 104 de texto, histórica, se vende al precio de Bs. 1 en la tipografía editada, calle Junín 13; en la "Librería Católica", Junín 55 y 57; en la "Librería Larkman Bros. y C.", Ingavi 18, 20 y 22; y en la "Nueva Librería y Papelería" de José J. Montenegro, calle Ayacucho, 105 y 107. 8 v. 3144

EN VENTA.—Se ofrece en venta una casa céntrica, situada á tres cuadras del Parque Murillo, con bastante comodidad para una ó dos familias, con agua potable y susceptible de grandes mejoras. Para más detalles, dirigirse á la calle Chirinos N° 159 ó al bufile del doctor Pizarroso. La Paz, marzo 14 de 1911 10 v. 3142

AVISO AL PUBLICO.—En esta fecha, hemos traspasado todas las existencias de nuestra casa comercial de la calle Comercio Nos. 14 y 16, á los señores Salomón Josef y Fortunato Nosif. Las cuentas pendientes que hayan á nuestro cargo ó á favor, se pueden arreglar dentro de una semana contada desde la fecha, en la misma calle N° 18, 2º patio. Por Knong Sang y Cº Ricardo Velarde L. La Paz, marzo 15 de 1911 6 v. 3152

PREVENCIÓN.—Con motivo del suceso que refiere "El Tiempo" en su edición de 18 del corriente, con relación á Alfredo Carpio y á fin de evitar equivocaciones con mi persona, hago saber al público que yo Alfredo del Carpio, hijo del doctor Justino del Carpio y la señora Rosa Sanchez de Carpio, y actualmente honrado con el cargo de Vista en la Aduana de Guaquí, añadiré á mi nombre el apellido materno, firmando en adelante de esta manera: Alfredo del Carpio Sanchez. 5 v. 3151

EN VENTA.—Papas de superior clase, á precio sin competencia. Calle Yungas N° 66. 5 v. 3151

EN ALQUILER.—Una casa pequeña como para una familia. En la misma casa se ofrecen muebles en venta por motivo de viaje. Por menores, calle Sucre N° 22 3 v. 3151

Cervezo Aguila Verde Aleman. Ha llegado Mayor y Menor Almacén de Alex Guibert y Hotel Guibert Calle Comercio 15 y 17, 15 v. 3149

Bar y Confitería "COLON" DE José V. Penna. Calle Illimani Nos. 17 y 19—Frente á la oficina de Correos. Este acreditado establecimiento tiene un servicio especial para familias y cuenta con una bien surtida caitina de licor legítimos y variados. Especialidad en pasteles y helados finos de toda clase. Jueves y domingos Empanadas Salteñas. Se preparan lunches. Servicio esmerado de Chocolate, Café y Leche. Salones para familias. Se reciben pedidos para el servicio de pasteles, tortas y platos especiales. 1 m. M. 18.

Dr. William M. Dolisan CIRUJANO DENTIST A. Pone en conocimiento de su distinguida clientela de La Paz, que ha regresado de Estados Unidos y ofrece sus servicios profesionales por un tiempo limitado. Hace toda clase de trabajos dentística. Calle Comercio N° 31. 1 m. M. 10.

MARMOLERIA.—Aviso al público en general que en la Marmolería San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre. Graneros 50, 52 y 54, cerca á la capilla del Buen Pastor. Abdón Laguna. 3 m. E. 17.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta capital, etc. Por auto de fecha de ayer, ha señalado el día 31 del que rige, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 81 situada en la calle Bueno de esta ciudad, propia de la señora Inés Tejada, por la base de diez y seis mil bolivianos. Los que interesen en dicho remate ocurran á la oficina del suscrito secretario. La Paz, marzo 18 de 1911. S. Quijaro. 8 v. 3146

Aviso Municipal. Por acuerdo del H. Concejo Municipal, se previene á todos los deudores al Tesoro Municipal que si no cancelan las deudas que tienen pendientes dentro del término de 15 días contados desde la fecha, se publicarán sus nombres por la prensa, sin perjuicio de cobrárselos por la vía ejecutiva. La Paz, marzo 11 de 1911. El Oficial Mayor. 15 v. 3139

¡Llegaron! Las afamadas máquinas de coser, en mueble, esalón. Avisamos á nuestra innumerable y distinguida clientela á fin de satisfacer al inmenso pedido que tenemos. Precios y facilidades sin competencia, solo ofrecidas por esta Gran Casa "Singer". Ocurrid á nuestros establecimientos: Mercado, esquina Loayza, Chirinos, esquina Yanacocha Singer Sewing Machine Cº 15 v. 3144

EN La calle Fichincha N° 18, se vende un elegante medio juego de muebles, un par chimeros, un aparador, caires, mesas, un piano y varios otros objetos á precios sumamente baratos. Ocurrid para convencerse. 8 v. 3142

SE ALQUILA.—Una tienda y también habitaciones en la Plaza Alonso de Mendoza N° 33. 15 v. 3139

AVISO.—Se alquila una espaciosa tienda y habitaciones en la casa N° 18 de la calle Chirinos. 10 v. 3146

SE ALQUILA.—Un departamento en altos, cómodo independiente y dos habitaciones amuebladas para caballeros. Illimani N° 36. 10 v. 3142

EN VENTA.—La casa N° de la calle Mapiri (Nueve Paz); otra recién construída al lado de la Escuela Primaria de Niños, en el valle de Sojocachi; un lote de terreno en el valle y una pequeña finca que consta de huertos de frutales y terrenos de sembrado e riego; id. id. al temporal en una templada, así como en el gida, la que se trasladará a la cosecha en producción. Referencias, en la casa N° calle Mapiri. 2 v. 3152

MERCADO de Frutas y Flores.—Se llama á propositos con el término de ocho días para la construcción de un mostrador de setenta y un metros (mts. 71) de largo, ochenta centímetros de ancho, otros ochenta de alto, para un nuevo mercado de frutas y flores, situado en la plazuela del Hospicio, entre las calles Yungueño y Recreo. Los frentes de dicho mostrador llevarán tejido de alambre, asegurado sobre soportes colocados á una metro de distancia. Se dan informaciones en Policía Urbana. La Paz, marzo 25 de 1911. P. O. del Sr. Inspector de Mercados.— El Comisario Mayo 8 v. 3152

Dr. Juan F. Villalón DENTISTA. Establecido en la Calle Comercio N° 95, altos. Me encargo de todo el tratamiento concerniente á la profesión, precios al alcance de todos. Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia á la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y cluye en absoluto el uso martillo, además de ahorrarme el tiempo que se emplea en este último procedimiento. 1 m. M. 13

INVITACION RELIGIOSA. Carmen C. v. de Vazuela á hijo, del que fué nor.— Alejandro Valenzuela (Q. E. P. D.) suplican á sus amistades y rientes se sirvan concurrir quinario y misas, que corrá el 29 de los corrientes, hs. 8 y ½, en el templo de Merced (altar del Sagrado corazón de Jesús) en sufragio extinto. Será favor reconocido. La Paz, marzo 25 de 1911 2 v. 3152

SE ALQUILER.—Dos habitaciones amuebladas para hombres solos, en la calle Comercio N° 60. 5 v. 3150

Día Social

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Martes 28.— Santos Sixto III. y Castor.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, la Botica San Sebastián, calle E. Valle.

Un suceso trágico.—Dn. Agustín de Pórcel, Oficial Mayor del Senado, muerto.

Dn. Agustín de Pórcel.—AYER EN LA MAÑANA.—En la plenitud de la vida y cuando nada hacía presumir un fatal desenlace, ayer en la mañana dejó de existir el señor Agustín de Pórcel, Oficial Mayor del Senado Nacional.

De trato jovial y agradable, gozaba de general estimación en nuestros círculos sociales, á los que se hallaba vinculado por matrimonio celebrado, en segundos nupcias con la señora Candelaria Luna Oroscó. Hace cuatro años más ó menos, que el señor Pórcel se trasladó de Buenos Aires á esta ciudad, con objeto de fijar domicilio. Trabajó por algún tiempo en la redacción de nuestro diario, con entusiasmo y laboriosidad, habiendo merecido después de algunos meses el nombramiento de Oficial Mayor de la H. Cámara de Senadores.

Bondadoso y franco, sabía captarse el aprecio de cuantas personas lo conocían. De ahí que su muerte haya sido generalmente sentida.

Descansan en paz bueno y leal amigo, y la conformidad sea con su aflijida familia.

Sus restos mortales serán trasladados hoy al Cementerio General, á horas 9 y 30.

Enfermos.—Desde hace cuatro días se encuentra enfermo el Fiscal 2º de Partido, doctor Rigoberto Turry. Es atendido por el Dr. Tapia.

Esta muy delicado de salud el H. Senador Nacional, Dr. Moisés Ascarraunz.

En Miraflores.—Atrayente y simpática, como lo son todas las reuniones de la juventud, fué la despedida de soltero realizada el día domingo en una pintoresca obscuridad de Miraflores, en obsequio del señor Juan Prudencio y la señora Cristina Ballarín, que en breve contraerán matrimonio.

En el cuartel de Artillería.—Los jefes y oficiales de la Artillería de Montaña, observaron anoche con una bien servida cena, á los capitanes de la Misión militar alemana. La cordialidad y la animación fueron las notas salientes de esta demostración de simpatía.

A Cochabamba.—Hoy se dirige á la ciudad de Cochabamba el señor Federico Krüger. Va con objeto de prestar sus servicios en las filas del legionario Abaroa, impulsado por nobilísimos sentimientos patrióticos. Vaya con bien nuestro compatriota, que vuelve al país después de más de 10 años de ausencia.

Viajeros.—Hoy se dirige á Oruro, el señor Jerónimo Noya.

Vuelto de sus propiedades de Calacoto, la señora María Bustamante de Patiño.

De Cochabamba ha venido el Capitán Luis Velasco.

En pocos días más llegará el procónsul de Lima la señora Hortensia Velasco de Rosas, en compañía de su hermana la señora María Velasco.

Vuelve hoy á Sacaca, el señor Celso Sáenz.

GALLETAS

Huntley y Palmers

¡¡¡¡¡ LLEGARON! ¡¡¡¡¡

A "LA BALANZA"

Mercado 173 y 175. Teléfono 67.

1 m. M. 22.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

TENDREIS los DIENTES BLANCOS

alimento fresco y perfumado, la boca sana y los dientes blancos.

ANTIFRICOS CARMÉINE

Para la segunda quincena, la Botica San Sebastián, calle E. Valle.

Un suceso trágico.—Dn. Agustín de Pórcel, Oficial Mayor del Senado, muerto. —Con la rapidez del rayo circuló ayer mañana la noticia del fatal suceso ocurrido con la persona del por mil títulos distinguido caballero don Agustín de Pórcel. Hondamente impresionada nuestra sociedad en todas sus clases sociales por tan trágico fin, ha sentido el enorme peso de dolorosas expectativas, que, desgracias como la que deploramos en la hora actual proporcionan, mayormente si se tiene en cuenta los méritos y las virtudes intrínsecas del protagonista que ha actuado en ese cuadro humeante de sangre y que lleva el sello de una fatalidad demasiado cruel para ser humana.

Haya obrado en este desgraciado acontecimiento un gesto del destino que para la realización de sus designios se vale de pequeñas circunstancias, acaso accidentales, ó haya primado la soberana voluntad del hombre que erguido en medio de su albedrío ha destruido su existencia, dejando un rastro de alivéz in-comparable; no nos importa saberlo por el momento y sólo entregamos al público lector algunos detalles que el trabajo de nuestro reporter ha proporcionados de ese suceso que ha extinguido una existencia estimable.

Los primeros individuos que asistieron al señor Pórcel en los momentos supremos de su dolor, fueron Loza y Arnéz, empleados de la Cámara.

Arnéz, al dar cuenta de lo que ha visto y había presenciado en medio de un estupor que le privó hasta del normal funcionamiento de sus facultades intelectuales, dice:

Eran las 9 y 5 minutos de la mañana, cuando, como de costumbre entraba yo á las oficinas de mi trabajo; al través de una vidriera colocada en medio de dos pasadizos, distinguí al señor Pórcel, que estaba sentado junto á la ramada del corredor, teniendo entre manos un periódico. Como no me preocupase la actitud de mi jefe, que siempre adoptaba por costumbre leer los diarios en ese lugar y en igual forma, me disponía á emprender mis tareas cotidianas, cuando un súbito sonido brusco que sacudió las vidrieras del corredor, inquietó mi curiosidad; lumé entonces al lugar de donde parecía haberse producido el estrepitoso ruido. Entré al salón que está situado después de la sala que hay de espera; no estaba allí el Sr. Pórcel; esto naturalmente produjo en mi ánimo cierta alarma. Avanzé hasta su oficina y estaba ella silenciosa. Regresé, buscándolo y repitiendo su nombre. Como la vidriera á la que rato antes había apoyado estuviese abierta, no tuve inconveniente en aproximarme á ella y divisando abajo, vieron mis ojos lo que nunca me habré imaginado contemplar!..... yacía sobre las baldosas el cuerpo de mi jefe, sin movimiento. Embargado por la dolorosa sorpresa que yo, más que nadie sufrí con intensidad, bajé rápidamente con Loza y levantamos el cuerpo del señor Pórcel, que aún estaba con vida. Sintiendo nuestra presencia nos dijo: "A mi oficina!..... A pocos instantes se presentó Demetrio Salinas Camacho, á quien, reconocido por el moribundo, se le expresó con estas palabras: "Salinas, Corte..... justicia, así son estos jueces!..... y expiró. Momento después, se presentaba el Dr. Sagárnaga que encontró al señor Pórcel muerto.

La justicia estuvo en el lugar del suceso pasada una hora de tan trágico suceso, y encontró dos secantes rosados en la sala de la comisión legislativa, que llevan estas inscripciones trazadas por el puño del malogrado señor Pórcel: «Sacrificio—justicia» y en otro secante se lee: «justicia». Esas son las

únicas señas dejadas por el extinto, las que hacen suponer tratarse de un suicidio.

Consideraciones que merece la prensa.—Cuando ayer, dos horas más tarde del suceso trágico ocurrido en la estimable persona del señor Agustín de Pórcel, solicitáramos penetrar al recinto de la H. Cámara en compañía del cronista de otro diario, para tomar datos sobre tan desgraciado acontecimiento que justamente ha conmovido á nuestra sociedad, negáronse la entrada en el local desconociendo la representación que llevábamos de nuestros diarios.

La prensa, por la alta misión que desempeña en la vida de los pueblos, se hace acreedora á todo género de consideraciones y sus representantes merecedores de la más galante atención por quienes están en el deber de prologar, y como tenemos referido, cerradas las puertas para la prensa, las tenían abiertas muchos caballeros, que naturalmente, unos por la dolorosa impresión producida, y otros por simple curiosidad, visitaban el lugar donde yacía el extinto; y semejante notoria contradicción en los empleados de la Cámara de Diputados, que atajaban nuestro paso, so pretexto de estar prohibida la entrada (para la prensa) por orden del intendente, provenía de que José Sanjinés Lenz, empleado de categorías dadas las infulas de un *cañi*; el mismo que sostuvo un diálogo con nuestro compañero, anodado este por aquí, con una sola mirada chispeante y amenazadora de tan gallardo como raro ejemplar de..... su especie.

Un nombramiento honoroso.—El Congreso Internacional de Ciencias Administrativas de Bruselas, compuesto de eminencias científicas de la nación europea, ha nombrado delegado permanente ante dicho Congreso al Director de nuestro diario, doctor Rodolfo Soria Galvarro.

Esta honrosa como merecida designación, le ha sido comunicada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan M. Saracho, en los términos del siguiente oficio: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.—La Paz, marzo 23 de 1911.

Al señor don Rodolfo Soria Galvarro. Presente.

Señor: Tengo el agrado de poner en su conocimiento que nuestro Cónsul General en Bélgica me ha participado que el Congreso Internacional de Ciencias Administrativas de Bruselas, ha nombrado á Vd. Delegado permanente ante dicho Congreso, debiendo con tal motivo ponerse Ud. en comunicación con su Secretario General, señor Paul de Vuyt, cuya dirección en Bruselas es la siguiente: "22 Avenue des Germains."

Al felicitar á Ud. por tan honroso nombramiento, le ofrezco las seguridades de mi distinguida consideración. J. M. Saracho.

Policia de esta ciudad ha retentado hacer cange de fotografías de criminales con las de las demas policias de la República, lo que facilitará en gran manera á la sección de investigaciones en sus batidas contra los criminales.

Por la justicia.—El asunto del Sr. Fuentes Villanueva, cuya extradición se gestionaba, ante la Corte de Chile, ha sido definitivamente resuelto; ésta por unanimidad de votos ha concedido la extradición solicitada.

Por medio de nuestra Cancillería, se practican las gestiones necesarias para la pronta traslación del Sr. a esta ciudad, donde deberá ser juzgado por el crimen que se dice cometió en la persona del indígena Aduviri.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Pilar Pando, 50 años; Antonio Alba, 60 años; Jaime Cárdenas, 1 año 6 meses; Tiburcio Mamani, 3 años; Josefina Mamani, 6 años; N. N., 30 años; Andrés Condori, 1 mes; Eulalia Quispe, 1 año, Simón Ortiz, 40 años.

Compliendo con el deber.—La Policía ha comenzado á verificar batidas á los menores de edad que asisten á los juegos de billar y cantinas, igualmente á los que rodean el tapete verde, y pierden sumas sumas injentes en los juegos de azar.

La instrucción y la prensa ext-angerá.—El último número de la revista "Apolo", que se edita en Iquique, hace muy buenas y conceptuosas referencias de la instrucción en Bolivia. Publica con excelentes comentarios un cliché del normalista señor Ramón Ratomoso.

Es una nota de aliento para el país, que la instrucción, tan estudiada bajo diversas fases, haya hecho eco fuera de nuestra República.

Poniendo en práctica la Ley de residencia.—Varios extranjeros que á quienes la Policía capturó por sospechosos, han sido remitidos á Viacha, de donde deben tomar rumbo con dirección á los trabajos ferroviarios de Arica.

Como se trataba de individuos peligrosos, sin ocupación, la Policía ha hecho bien en poner en práctica la ley de residencia.

Actos preventivos como estos dicen muy bien de la institución Policial.

Limpeza.—En la plaza España y Locería, se ha verificado la limpieza respectiva, por las cuadrillas de vagos, que han sido capturados en la ciudad.

La magnífica idea, y laboriosidad del señor Intendente en bien del aseo, no puede ser más benéfica.

Periodistas peruanos en la Argentina.—Nerviosidad de los chilenos.—Los chilenos están nerviosos. Los pobres tienen razón de estarlo; no se puede impunemente cometer una acción fea y quedar tranquilo. Se quejan de que compramos rifles, de que tenemos cruceros; temen á los militares extranjeros; ven espías en todos los viajeros que llegan á Valparaíso y no sería suficiente todo el bromuro que contienen las aguas del Pacífico para calmar los nervios á nuestros vecinos.

Desde hace dos meses les ha dado el naipe por la propaganda peruana. Se quejan de que hayan demasiados peruanos en las redacciones de los periódicos bonaerenses, y temen de la labor de verdad que éstos puedan hacer dentro del espíritu público.

El "Mercurio", que desde hace algún tiempo se ha salido del límite de discreción y buen juicio que se había impuesto, es uno de los más empeñados en esta propaganda. Según él, el gobierno peruano envía cargamentos de periodistas á Buenos Aires, con cargo especial de hacer propaganda contra Chile.

Y na hay tal. los peruanos encuentran buena acogida en la Argentina, porque son espléndidos elementos de trabajo y por que, como periodistas no usan la forma especial y triste de sus colegas del Mapocho.

En todas partes del mundo, y entodas las esferas de la actividad humana sucede lo mismo, siempre que se encuentran, en París como en Nueva

York, en Alaska como en San Felipe, peruanos que por su honradez é inteligencia, ocupan respectable posición.

En Buenos Aires pasa lo mismo. Redactores peruanos de "La Razón", "La Trensca", "La Nación", "La Argentina", trabajan en esos periódicos, más que por influencias diplomáticas, por el valor del propio esfuerzo y del propio mérito.

No pasan de ocho, y podíamos citar los nombres de los peruanos que trabajan en diarios bonaerenses; culpa nuestra no es que al lado de su labor de verdad y de justicia, se opaque el trabajo laborioso y pesado, de los escribidores que la cancellería del Mapocho paga en la Argentina, para escribir contra el Perú y contra los principios del derecho americano.

Yo acepto el honor de devolver, con la respectiva aceptación un ejemplar de la Cuenta General de giros postales cambiados entre nuestros Administraciones durante el año 1908 y primer semestre de 1910, que se ha dignado remitirme con su nota N° 2597 492 de 14 de Diciembre de 1910. El saldo proveniente de esta cuenta á favor del servicio boliviano, será remitido en breve.

Yo acepto señor, la seguridad de mi más alta consideración.

Fernando Al señor Director General de Correos y Telégrafos.

La Paz.—Bolivia.—Departamento de Correos de Imperio.—Benito W. 66, Febrero 10 de 1911.

Yo acepto el honor de informar, que la Caja General de Correos en Berlín, ha recibido orden para remitir á U. S. como saldo de las Cuentas Generales para giros de correos en el año 1908 y primeros seis meses de 1910 un cheque por la suma de 620 M. 19 1/4.

He de estimar se digna remitir, tan pronto como sea posible un comprobante de recepción por esta suma á mi oficina de giros postales en Berlín.—N—24.

Yo acepto señor, la seguridad de mi alta consideración.

Por el Secretario de Estado. Fernand Al señor Director General de Correos y Telégrafos.—La Paz.—Bolivia.

República francesa.—Ministerio de Obras Públicas, Correos y Telégrafos.—París, Febrero 18 de 1911.

Yo acepto el honor de informar, que con su nota oficial número 2482471, de 28 de Noviembre último, se ha servido transcribirme dos ejemplares de una Cuenta General de giros postales pagados por las oficinas de nuestros respectivos países desde el 1º de Octubre de 1905 al 31 de Diciembre de 1909 así como dos estados relativos al detalle y liquidación de estas cuentas.

He recibido además por una Letra de cambio la suma de Fr. 1780.80 ctms.—en pago de la suma que esta liquidación arroja como saldo á favor de Francia.

Devolvo adjuntas y provistas de mi aceptación á un ejemplar de la Cuenta General y de la liquidación, que previo su examen las considero como definitivamente concluidas.

La solución de este asunto es motivo de mi mayor satisfacción.

Quiera aceptar el señor Director General la seguridad de mi alta consideración.

Por el Ministro de Obras Públicas, Correos etc. El Director de la Contabilidad.

Al señor Director de Correos de Bolivia.—La Paz.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 10 de enero de 1911.

Visto el oficio del H. Concejo Municipal de La Paz, con el que se ha elevado á conocimiento del Gobierno el segundo presupuesto suplementario votado en fecha 15 de noviembre del año próximo pasado, por la suma de treinta mil bolivianos, para atender á los gastos extraordinarios de su

servicio, y considerando: que el artículo 37 de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los concejos Municipales administrarán sus bienes y fondos con absoluta independencia y con sujeción estricta á sus presupuestos anuales y á las leyes fiscales que se hallen en vigencia; que en ejercicio de esta facultad, el H. Concejo Municipal de La Paz, ha votado los presupuestos suplementarios de fecha 5 de julio y 15 de noviembre de 1910, cada uno por la suma de treinta mil bolivianos, para atender al pago de gastos extraordinarios, teniendo como ingresos los fondos provenientes por instalaciones de agua, imprevisos y otros no consignados en su Presupuesto económico del año último; que el Gobierno no tiene facultad legal para revisar los presupuestos de las municipalidades, por la autonomía que les confiere la ley para la administración é inversión de sus rentas; que los presupuestos votados por los concejos para las gestiones económicas, no necesitan aprobación del Gobierno Nacional para su vigencia, pues el conocimiento que deben dar de dichos documentos, es tan sólo para el ejercicio de sus atribuciones 5ª y 8ª del artículo 89 de la Constitución Política del Estado; de conformidad con el dictamen fiscal, se resuelve: tomar nota del expresado presupuesto suplementario, para los fines á que hubiere lugar.

Regístrese y trascríbase. VILLAZÓN. J. M. Saracho

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 18 de enero de 1911.

Visto el memorial de la señora Carmen R. v. de Balanza, en el que solicita aprobación de los estatutos de la "Sociedad de Beneficencia de Señoras y Señoritas de Tupiza" organizada en dicha ciudad, y considerando: que son laudables los objetos que se propone realizar la expresada sociedad; que las disposiciones contenidas en los citados estatutos no son contrarias á las leyes de la República; que es subsanable la falta de personería anotada en el dictamen fiscal, se resuelve: apruébanse los Estatutos de la "Sociedad de Beneficencia de Señoras y Señoritas de Tupiza" en los caudatos artículos de que constan; debiendo obtener las señoras que forman parte de la asociación la correspondiente autorización de sus esposos, la que se acumulará á estos obrados. Regístrese y devuélvase previo reintegro del papel sellado correspondiente á la solicitud de fojas 4.

VILLAZÓN. J. M. Saracho

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 26 de enero de 1911.

Vista la solicitud del señor Charles E. Meyer, concesionario para la construcción de una línea telegráfica de Uyuni á Tupiza, en la que formula ciertas aclaraciones á su propuesta aceptada por resolución suprema de 12 de diciembre último, y considerando: que las mencionadas aclaraciones no alteran las conclusiones estipuladas; de acuerdo con el informe de la Dirección General de Telégrafos, se resuelve: aceptarlas en los términos fijados en dicho informe, manteniéndose la garantía real prescrita por la cláusula 7ª de la citada resolución de 12 de diciembre próximo pasado.

Regístrese. VILLAZÓN. J. M. Saracho.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación Infalible POR EL Jarabe Henry Mure

Completó hasta hoy 17 años de existencia en los Hospitales de París.

PARIS, 75, rue de la Harpe y todas las Farmacias.

NEURALGIA JAQUECA ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación segura por los Jarabes ANTINEURALGICOS DE D'ARONIER

PARIS, 75, rue de la Harpe y todas las Farmacias.

# Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,  
 CAPITAL MARCOS 30.000,000  
 RESERVAS « 6.827,015

**CASA CENTRAL:**  
 Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de sus sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

**SUCURSALES**  
 Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.  
 PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.  
 URUGUAY: Montevideo  
 ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extendiendo letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista	2 %
« « « « 3 meses	3 «
« « « « 6 «	4 «
« « « « 12 «	5 «
« « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	5 «
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco	4 «

# Alumbrado = Calefacción

## Fuerza Motriz

### The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

Tiene el agrado de poner en conocimiento del público, de las diversas Administraciones y empresas existentes en esta ciudad, que sus nuevas instalaciones Hidro-Eléctricas funcionarán dentro de cuatro meses, época en la cual la Compañía dispondrá de la energía eléctrica necesaria para satisfacer á todas las necesidades, como son: Alumbrado, calefacción, cocinas eléctricas y fuerza motriz.

Los abonados á medidor podrán disponer de la energía eléctrica para sus necesidades, día y noche.

The Bolivian Rubber y General Enterprise Limited recibirá próximamente un gran surtido de materiales para instalaciones, material que será de primera clase y de los últimos modelos, siendo los precios tan reducidos que podrán estar al alcance de todos los que deseen instalaciones. La clientela podrá escoger los materiales á su agrado, los que serán colocados é instalados á satisfacción de los interesados.

Para tomar todas las disposiciones del caso, insinuamos á las personas que deseen utilizar nuestros servicios, hacerse inscribir sin pérdida de tiempo en nuestras oficinas calle Sucre N° 56.

Las personas que han formulado anteriormente sus pedidos podrán también aproximarse á nuestras oficinas ó escribirnos, indicándonos definitivamente la importancia de la instalación que necesitan.

Las instalaciones se efectuarán por orden riguroso de inscripción, comenzándose ellas por los que han sido insertos hasta la fecha.

La Paz, 15 de Febrero de 1911.

### La Direccion.

**Nota.**—La Compañía necesita operarios para instalaciones de lamparillas eléctricas.

2 m. F. 17

# Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño  
 AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905  
 Oficina Principal: Oruro  
 Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado	£ 2.000,000	Bs. 25.000,000. —
pagado	" 3.000,000. —	
Fondo de Reserva	" 220.000. —	
Previsión	" 10.079,78	

**EL BANCO PAGA**  
 En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual  
 " " " " 3 meses plazo..... 3 " "  
 " " " " 6 " " " " " " " " 4 " "  
 " " " " 12 " " " " " " " " 5 " "

**EL BANCO COBRA**  
 Intereses: sobre avances en cuenta corriente..... 8 " "  
 " Préstamos..... 10 " "  
 " Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "  
 Descuentos..... 9 " "

**COMISIONES**  
 Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior..... ½ %  
 " avances en cuenta corriente..... ½ % semestral  
 " giros telegráficos convencionales

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extendiendo letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20  
 1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

# Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.  
 Oficina principal: Sucre.  
 Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO	Bs. 6.500,000. —
RESERVAS:	
Fondo de Reserva	Bs. 802,937.32
de Previsión	" 171,192.88
para Dividendos	" 220,582.47
	Bs. 1.194,712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

**EL BANCO PAGA**  
 En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual  
 " id " 3 meses plazo..... 3 " "  
 " id " 6 " " " " " " " " " 4 " "  
 " id " 12 " " " " " " " " " " 5 " "

**EL BANCO COBRA**  
 Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual  
 " Préstamos..... 10 " "  
 " Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "  
 Descuento..... 9 " "

**COMISIONES**  
 Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½ %  
 " avances en cuenta corriente..... ½ % semestral  
 " depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... ½ por mil "

La Paz, 20 de enero de 1911

## Demetrio Iturri

**ABOGADO**  
 Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia, Correo casilla N° 42.  
 1 m. M. 11

## Henri Peterson

—Socabaya 58—  
 Dadas lecciones particulares de francés.  
 12 v. 3143

## Retratos al óleo

Busto, tamaño natural Bs. 80  
 Medio cuerpo id id ..... « 180  
 Cuerpo entero id id ..... « 300  
 ocería N° 38.—A. Borda.  
 —La Paz—  
 2. m. F. 16

## OJO

Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse á la calle Illampu N° 44.

## Della Torre Hos.

**Ultima importación**  
**Gran novedad en casimires**

Constituidos personalmente en las más acreditadas fábricas de Europa, nos complace ofrecer al público, de vuelta ya de nuestro viaje y á módicos precios, un excelente acopio de mercaderías, entre las que se cuentan:

**Abrigos para señoras y caballeros**  
**Casimires de alta novedad**  
**Géneros de fantasía**

y demás artículos que forman la especialidad de nuestra casa, la cual, ajustada siempre á la moda imperante, marcha de acuerdo con el desenvolvimiento de las estaciones, circunstancia que tiende á llenar las exigencias de la clientela.

Dirigirse al establecimiento marcado con el número

**57 Calle Comercio 57**  
 1 m. M. 5 LA PAZ — BOLIVIA

## Alex Guibert

**Almacén Calle Comercio 15 y 17**  
**Ha recibido:**

Bacalao, primera calidad	Champaña
Queso Patagras	Cofee Frapin
Queso holandés en bolas.	Old Tom Gin
Mantequilla	Whisky
Fideos	Vinos del Rhin
Azúcar	« Burdeos
Cemento romano	« Borgoña
Galletas	Ginger Ale
Tocuyo J. y W. J.	Limonada inglesa
Cocoa	Cerveza Aguila Verde
Caviar	Vichy
Pimienta	Yura
Goma arábica	Kummel
Goma Laca	Amargo Angostura

1 m. M. 23.

## R. Soria Galvarro

**ABOGADO**  
 Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia."  
 De 9 á 11 a. m.  
 De 1 á 5 p. m.

## Julio J. Eyzaguirre

**ABOGADO**  
 Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)  
 Teléfono N° 30.  
 Casilla de correo N° 17

## Dr. Luna Orosco h.

**Cirujano Dentista**  
 Calle E. Valle  
 No. 26

## Arturo Borda

se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos.  
 La Paz—Locería 38.  
 2 m. F. 16

**COMPANIA DE SEGURO CONTRA INCENDIO**  
 Compañía Internacional Seguros del Perú.—Capital erito \$p. 200,000.  
 Compañía de Seguros Rincón Capital suscrito \$p. 250,000 Reconocidas en Bolivia autos supremos de 13 y 27 septiembre de 1909.  
 Banquero en Bolivia Banco de Bolivia y Lombard  
**Consultores:**  
 Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chaves Jorge Saenz.  
 Aseguran Edificios Muebles Mercaderías  
 Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez Calle Socabaya N° 64 P. 15 E.

**CONTABILIDAD É INSTRUCCIONES**  
 Contabilidad—Enseñanza práctica en corto tiempo toda satisfacción de mis alumnos. Mis ex alumnos ocupan buenos puestos.  
 Idiomas—Enseño Alemán Inglés y Francés, según métodos Berlitz-Höfel.  
 Traducciones—Hago traducciones de idiomas. Precios módicos.  
 Otto Schlotter Loayza

## Chalets en alquiler

El Ahorro del Hogar, ofrece en alquiler dos chalets con todas las comodidades necesarias, situados en la «Avenida» 6 de Agosto.  
 Los interesados pueden dirigirse al local de dicha institución, situado entre las calles Ingavi y Junín, esquina Parque Murillo.  
 La Paz, enero 15 de 1911.  
 El Gerente.

## HUMBERTO A. ZABALA

Y B., Profesor de música vocal é instrumental.  
 Da lecciones á domicilio y en su propio local, de piano, violín, violonchelo, guitarra, mandolina, concertina, flauta, clarinete y toda clase de instrumentos de cuerda y de viento.  
 Calle América N° 22.  
 3 m. M. 5

## ESTUCO

De muy buena calidad y á precios reducidos, ofrece en venta el señor Ezequiel Zuazo. Dirigirse á la calle Teatro N° 41.

## El mejor Alimento para los Niños

los anémicos, los convalecientes, los ancianos y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

**RACAHOUT**  
 de los ARABES  
 DELANGRENIER  
 19, rue des Saints-Pères, París, y Farmacias

## ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

## DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nuve. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folleto á quien lo pide.



## JUGO MUSCULAR DE CARNE DE TUBEROSAS



RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN  
 Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la TUBERCULOSIS — ANEMIA DIARREAS CRÓNICAS CONVALENCIAS EXCESO DE TRABAJO DEBILIDAD ATROFIA INFANTIL  
 Por Mayor: Etablissements BYLA y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folleto á quien lo pide.  
 Depósito en La Paz: UNIÓN FARMACEUTICA PACE